



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1270\_2: Mantener equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1270\_2: Mantener equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Planificar el programa de mantenimiento preventivo y conductivo de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en colaboración con el responsable de mantenimiento, ejecutándolos, revisando las condiciones de funcionamiento, la caducidad y criticidad de sus partes o componentes con las frecuencias y tiempos establecidos para evitar anomalías, imprevistos, daños o efectos adversos futuros, alargando su vida útil.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Disponer los manuales técnicos de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en el puesto de trabajo, facilitando su consulta, cuando sea necesario, en las intervenciones de mantenimiento preventivo y conductivo para reconocer partes, componentes, parámetros de ajuste, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar los materiales (baterías, filtros, "kits" de mantenimiento, repuestos, entre otros), herramientas para montaje y desmontaje (destornilladores, llaves Allen, entre otras) y aparatos de medida (analizadores de seguridad, multímetros, equipos de medida y control de parámetros, entre otros), empleándose según los requerimientos de cada equipo y de cada intervención, comprobando su certificado de calibración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Efectuar el mantenimiento preventivo de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, considerando los procedimientos indicados en los protocolos (chequeos generales, específicos, cuantitativos, entre otros): - El control general, revisando funcionalidad y estado de los elementos. - El control específico, comprobando el estado de los componentes singulares de los equipos y el cumplimiento de su normativa específica aplicable. - El control de seguridad eléctrica, según la norma sobre "Ensayos recurrentes y ensayos después de la reparación del equipo electromédico". - El control cualitativo y de variables de funcionamiento, realizando pruebas, medidas, ajustes y calibración de los elementos de los equipos. - Las tareas de mantenimiento, incluyendo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>1: Planificar el programa de mantenimiento preventivo y conductivo de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en colaboración con el responsable de mantenimiento, ejecutándolos, revisando las condiciones de funcionamiento, la caducidad y criticidad de sus partes o componentes con las frecuencias y tiempos establecidos para evitar anomalías, imprevistos, daños o efectos adversos futuros, alargando su vida útil.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
limpieza, medición, regulación, ajuste, chequeo, reglaje, engrase, lubricación, sustitución de elementos, usando "kits" de mantenimiento, entre otros.				
1.4: Comunicar las contingencias observadas en el mantenimiento preventivo (deformaciones, fallos de seguridad eléctrica, no continuidad de cables, falta de seguridad en fijaciones mecánicas, desajuste en las medidas de parámetros, entre otras) al responsable de mantenimiento, implementando medidas correctoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento preventivo y conductivo, en equipos de electromedicina que generan radiaciones ionizantes, teniendo en cuenta, entre otros: - Los niveles de dosimetría (Gray, tasa de exposición, dosis absorbida, entre otras). - Las normativas sanitarias aplicables (UNE- EN- ISO, AENOR, entre otras). - La regulación específica, instrucciones y recomendaciones sobre radiaciones ionizantes. - El Protocolo Oficial de Control de Calidad (indicador de calidad de la imagen, movimiento tomográfico, entre otros) y Pruebas de Aceptación donde se comprueban los elementos del sistema, parámetros geométricos, radiológicos, entre otros (ángulo, posición, planitud, entre otras). - Los equipos de protección individual (manoplas de protección radiológica, delantal plomado, protector para tiroides, entre otros). - Las medidas implementadas como clasificación de los lugares de trabajo en función de la dosis que puedan recibir, identificación de las zonas de trabajo con exposición a la radiación (zona vigilada, controlada, entre otras), su delimitación y señalización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Etiquetar el equipo de electromedicina intervenido en una zona visible para los usuarios, indicando si es apto o no para su uso, la fecha de la próxima revisión, el número de informe, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Entregar el equipo de electromedicina al servicio asistencial con la misma configuración de parámetros y alarmas que tenía inicialmente, finalizando las tareas de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Gestionar los residuos de los componentes y materiales sustituidos, clasificándolos como peligrosos (tubos de rayos X, ácidos, elementos infectados por virus/bacterias, entre otros) y no peligrosos (cables, plásticos, cartones, entre otros), eliminándolos o reutilizándolos a través de gestores autorizados, cumpliendo la normativa sobre protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>1: Planificar el programa de mantenimiento preventivo y conductivo de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en colaboración con el responsable de mantenimiento, ejecutándolos, revisando las condiciones de funcionamiento, la caducidad y criticidad de sus partes o componentes con las frecuencias y tiempos establecidos para evitar anomalías, imprevistos, daños o efectos adversos futuros, alargando su vida útil.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

<b>2: Diagnosticar las averías o disfunciones de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, considerando los síntomas detectados, información del fabricante e histórico de averías, procediendo, posteriormente, a su reparación.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Diagnosticar el equipo de electromedicina, teniendo en cuenta los primeros síntomas detectados, la información proporcionada por la persona usuaria del equipo y el histórico de este, clasificándolo en: - El equipo es total o parcialmente inoperativo con fallos que pueden afectar a la integridad de la persona paciente o usuaria o influir en su diagnóstico clínico. - El equipo es parcialmente operativo con fallos/defectos mínimos y que no afectan a la integridad de la persona paciente o usuaria del equipo, ni a su diagnóstico clínico. - El equipo tiene fallos de uso debido a su configuración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Señalizar el equipo intervenido en función de la clasificación anterior, evitando la puesta en funcionamiento con paciente hasta el momento en que se verifica su operatividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Efectuar las pruebas u observaciones iniciales (revisión de parámetros funcionales como temperatura, presiones, caudales, velocidad de paso, defectos que disminuyen el rendimiento, mayor gasto energético, entre otras), permitiendo verificar los síntomas de disfunción o avería recogidas en la orden de trabajo y se contrastan con el histórico de averías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comprobar la posible disfunción, siguiendo instrucciones y la secuencia de arranque, y recabando información sobre esta, a lo largo de la rutina de actuación establecida para el equipo de electromedicina.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Elaborar la hipótesis de partida y el plan de actuación, permitiendo diagnosticar y localizar con precisión el dispositivo averiado y la disfunción o el tipo de avería, evaluando las posibilidades de reparación inmediata, su traslado al superior jerárquico, así como el establecimiento de prioridades en función del	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>2: Diagnosticar las averías o disfunciones de los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, considerando los síntomas detectados, información del fabricante e histórico de averías, procediendo, posteriormente, a su reparación.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
nivel de riesgo de la reparación, de la carga asistencial y de la disponibilidad de uso del equipo.				
2.6: Efectuar el diagnóstico y localización de la avería, utilizando la documentación técnica, las herramientas y dispositivos de medida y aplicando el procedimiento establecido para cada equipo de electromedicina.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Redactar el informe de cada intervención, indicando el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo, los trabajos y tareas efectuadas, los resultados obtenidos y cualquier incidencia destacable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Reparar las averías o disfunciones diagnosticadas en los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, en función de las necesidades y las situaciones de contingencia, utilizando los recursos humanos y técnicos disponibles para restablecer su funcionamiento, cumpliendo la normativa sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Disponer los manuales técnicos del equipo de electromedicina, instalación y acceso en el puesto de trabajo, facilitando su consulta, cuando sea necesario, en las intervenciones de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Seleccionar los medios técnicos, herramientas y aparatos de medida (equipos de medición de seguridad, simuladores de señales, calibradores de respiradores, de desfibriladores, de bombas de infusión, polímetros, osciloscopios, analizadores de espectro, fuentes de alimentación, dosímetros, entre otros), empleándose según los requerimientos de cada intervención, comprobando su certificado de calibración, cuando lo exija la normativa y usando equipos de protección individual (botas con puntera, herramientas aislantes, guantes antiimpactos mecánicos, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Realizar las reparaciones según una gradación que clasifica los avisos como normales, urgentes o críticos, dependiendo de las consecuencias de la avería y, fundamentalmente, si suponen riesgo para la salud de los pacientes o usuarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Sustituir el elemento deteriorado (sensores, lámparas, batería, cables, manguitos, adaptadores, válvulas, entre otros), utilizando la secuencia de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>3: Reparar las averías o disfunciones diagnosticadas en los equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas, en función de las necesidades y las situaciones de contingencia, utilizando los recursos humanos y técnicos disponibles para restablecer su funcionamiento, cumpliendo la normativa sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
montaje y desmontaje recomendada por el fabricante y asegurando que cada elemento, componente o parte del equipo, instalación o accesorio sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado y no altera ninguna norma de obligado cumplimiento.				
3.5: Asegurar el restablecimiento funcional del elemento intervenido mediante los ajustes o comprobaciones establecidos en las especificaciones técnicas del fabricante, cumpliendo la normativa aplicable y comprobando que sus parámetros son los iniciales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Comprobar las ampliaciones y actualizaciones incorporadas, en su caso, verificando que no alteran la finalidad prevista, las condiciones de normativa del equipo ni las condiciones de calidad iniciales marcadas por el fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Cumplimentar la orden de trabajo de la intervención en el formato y soporte elegido (descripción de los trabajos, repuestos, tiempo unidades funcionales, entre otros), verificando la conformidad de los departamentos implicados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Recoger los residuos generados en el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, reciclándolos o desechándolos en su caso, según tipología (peligrosos y no peligrosos) y en los lugares previstos por el plan de gestión de residuos, cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Elaborar la documentación del mantenimiento de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en colaboración con el responsable de mantenimiento, utilizando técnicas y herramientas informáticas, y definiendo las operaciones, frecuencia y duración.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Redactar el plan de mantenimiento, recogiendo los siguientes aspectos, entre otras: - El estado de los equipos electromédicos, asegurando la seguridad del paciente y la operatividad de los servicios asistenciales (diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas pacientes). - Los recursos tecnológicos, físicos y humanos, conociendo los niveles de impacto y grado de importancia del equipo e instalación asociada en la actividad del centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>4: Elaborar la documentación del mantenimiento de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas en colaboración con el responsable de mantenimiento, utilizando técnicas y herramientas informáticas, y definiendo las operaciones, frecuencia y duración.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
sanitario. - El inventario de la dotación hospitalaria (infraestructuras y equipos), manteniéndolo actualizado.				
4.2: Conservar el registro formativo del personal técnico para mantener la trazabilidad de los procesos de mantenimiento, incluyendo los criterios aplicados a la cualificación por familias de equipos, la formación práctica y teórica, y las operaciones en las que cada técnico está cualificado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Codificar los repuestos, componentes y fungibles de los equipos de electromedicina, registrándose en el soporte y formato establecido por el departamento de electromedicina para facilitar su "stock".	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Incorporar las herramientas digitales (Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador-GMAO-, mantenimiento remoto, entre otras), actualizándose periódicamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Encontrar los manuales técnicos, de uso, el marcado de Conformidad Europea (CE), requisitos legales, planos de instalación de los equipos de electromedicina, entre otros, a disposición de los técnicos de electromedicina.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>